



Canalizaciones del trasvase Tajo-Segura

La Comisión de Explotación del Tajo-Segura certifica el cambio de las normas y deja el trasvase de agosto en "hasta" 20 hm³

La vicepresidenta Teresa Ribera será la que decida la cantidad de agua a enviar este mes. Los agricultores creen que será de 14 hm³

0

F. J. Benito

05·08·21 | 14:56 | **Actualizado a las 15:05**

La Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura (ATS), **reunida esta mañana telemáticamente**, ha valorado la situación del mes de agosto con arreglo a las **nuevas normas de explotación del Acueducto Tajo-Segura** aprobadas mediante real decreto el 27 de julio. La Comisión también ha tomado razón del Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021 por el que se aprueban las nuevas tarifas para el aprovechamiento del acueducto Tajo-Segura. Viendo las reservas, el trasvase de este mes se queda en "**hasta**" **20 hm³** y será la vicepresidenta **Teresa Ribera** la que decida el caudal final a enviar a Alicante y Murcia. El Sindicato Central del **Acueducto Tajo-Segura** estima que el envío se quedará en 14 hm³.

La Comisión Central de Explotación del ATS ha constatado que, a fecha 1 de agosto de 2021, la situación del sistema es la correspondiente al **nivel 3**, referida a situaciones hidrológicas excepcionales, por lo que se podría autorizar un trasvase de forma discrecional pero motivada, de hasta 20 hectómetros cúbicos (hm³). La Comisión ha señalado, además, que los cambios efectuados en el real decreto antes citado no afectan a la situación correspondiente a este nivel y ha tomado nota de la previsión para el trimestre, que indica que el sistema se mantendrá en situación hidrológica excepcional. Esta previsión se mantendría también para todo el semestre.

Asimismo, a 1 de agosto, existe un volumen de agua trasvasada disponible en la cuenca del Segura para abastecimientos y regadíos de **125,9 hm³** y un volumen autorizado no trasvasado de 33,3 hm³.

Por todo ello, en aplicación de los principios de **prevención y precaución** de las Administraciones Públicas y considerando la situación hidrológica excepcional del sistema de la cabecera del Tajo y las reservas de volúmenes de agua trasvasada disponibles en la cuenca del Segura, se ha autorizado un trasvase desde los embalses de Entrepeñas-Buendía a través del acueducto Tajo-Segura de 14 hm³ para el mes de agosto de 2021. De ellos, 7,5 hm³ se destinarán a abastecimientos urbanos y 6,5 hm³ para regadío.

Tras seis meses en los que el Ministerio para la Transición Ecológica ha tenido que enviar el trasvase máximo del Tajo, es decir los 38 hm³ este mes de agosto todo vuelve a saltar por los aires y la modificación de las reglas de explotación del Tajo-Segura que el consejo de ministro aprobó la semana pasad coincide, además, con un cambio en el nivel de la reserva. Los embalses de Entrepeñas y Buendía almacenaban ayer, 1 de agosto, un total de 685 hm³, cantidad a la que hay que descontar 33 hm³ que quedaban por trasvasar de julio lo que da una existencias reales de 652 ,84 hm³, 8,16 hm³ menos de la cantidad que hubiera dado derecho a trasvasar el **maximo mensual, y 27 hm³**. Peo como no se cumplen las condiciones, el trasvase pasa a nivel 3, es decir, que ese mes ya solo podrán llegar hasta 20 hm³ y la decisión será de la ministra Teresa Ribera. Viendo los precedente el recorte puede ser histórico, incluso que ya nos envíe ni un hectómetro para regadio.